JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Cinco (05) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Auto #00943

Asunto: Pone en conocimiento informe secuestre
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Titularizadora Colombiana S.A.
Demandado: José Alejandro Arias Cruz
Radicado: 630013103003**-2012-00092-00**
Cuaderno: 1 Tomo III pdf. Fl. 180 (Ndt)

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento el informe del secuestre referente al bien inmueble dejado bajo su custodia ubicado en la avenida 19 No. 33norte urbanización Palmas de Corintia etapa II casa No. 38 de la ciudad de Armenia, de los meses de marzo a junio de 2020, del cual menciona que sigue ocupado por el demandado.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se le haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

Se notifica en Estado #72 publicado el 06-08-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
875bc60fe2adef6b93afc7858ab5a0e740a5de5873f66f135bdff6254bdfe360
Documento generado en 04/08/2020 04:08:49 p.m.